



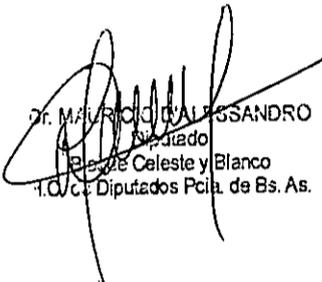
Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**DECLARA**

Que vería con agrado que se declare de Interés Legislativo los actos conmemorativos por los **130 años de la fundación de la localidad "María Ignacia - Estación Vela"** y por la decima Edición de la **Fiesta del Dulce de Leche Artesanal**.

  
Dr. MAURICIO CALISSANDRO  
Diputado  
Elección Celeste y Blanco  
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

### FUNDAMENTOS

Este encuentro, ya tradicional para los velenses y toda la región, está pensado por y para toda la comunidad. Se podrá disfrutar de un domingo en familia, a puro disfrute, extendiendo la invitación de la "popular" fiesta a recorrer también la localidad con visitas guiadas por los paseos típicos.

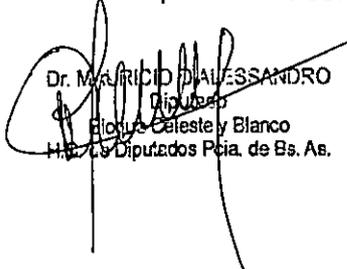
Es una fiesta de toda la comunidad donde participan todos los centros de la comunidad de Vela. Comenzará con una misa a las 11, luego habrá un desfile cívico militar frente a la Delegación Municipal. En tanto que la apertura de la fiesta será alrededor de las 14, en la Escuela Secundaria 5 de Vela.

Es un evento familiar en el que va a haber shows artísticos durante toda la tarde, numerosos puestos de artesanías regionales para que puedan recorrer, fogón para el que quiera ir a almorzar, y muestras de todo lo que hace la comunidad de Vela. En tanto que la Fiesta del Dulce de Leche representa un evento más que importante, es una fiesta popular de toda la comunidad, es la décima edición enmarcada en la conmemoración de los 130 años de la localidad.

Destacamos el trabajo en conjunto realizado para la organización del evento dado que es una fiesta que va a perdurar en el tiempo, y representa la fiesta más importante del pueblo. La gente viene a un lugar rural no sólo a conocer sino también a aprender de su historia, de la importancia y la riqueza que tienen todas las localidades, aunque sean pequeñas o medianas.

En los últimos cuatro años, se ha empezado a darle difusión nacional a esta fiesta, enviando gacetillas e información posterior a todos los medios a los que llegamos, continuando la tendencia de muchos turistas que empiezan a visitar esta fiesta en los últimos años.

Por los motivos expuestos precedentemente, felicitando a los organizadores y a la comunidad en general por tan importante acontecimiento, es que solicito a las Sras. y Sres. Diputados de esta Honorable Cámara de Diputados acompañen con su voto el presente Proyecto de Declaración.

  
Dr. MAURICIO DIALESSANDRO  
Diputado  
Bloque Celeste y Blanco  
H.C. y Diputados Pcia. de Bs. As.